



2017/32

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 31
CORRESPONDIENTE AL MARTES 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

APROBADA EL MARTES 14-11-2017.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Prof. Gerad Haiek.

Inició la sesión: 08:45 a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 31 del martes 31-10-2017.

INFORME DE LA DECANA.

- 1. Reunión de los Decanos con el Vice-Ministro de Educación Universitaria, Prof. Andrés Eloy Ruiz, el Abogado Lenin Sosa, Representante del Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Representante del Ministro en el Consejo Universitario y el Lic. Douglas Mujica, Asistente del Vice-Ministro.** En la reunión se planteó las necesidades generales y particulares de las diferentes Facultades, especialmente los problemas de iluminación, equipos de aire acondicionado, equipos de computación, suministro de papel para impresión y reactivos y materiales para los laboratorios. También se habló de los servicios que las Facultades ofrecen a la Comunidad Universitaria y al País.
2. El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología está invitando a las universidades para que participen en la Feria Internacional de Ciencia y Tecnología. La invitación será enviada a toda la comunidad de la Facultad. Se puede participar con conferencias, trabajos de investigación y se pueden solicitar "stands" para las exposiciones relacionadas con ciencia y tecnología. Los "stands" serán gratuitos para las universidades.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

3. **Facultad de Farmacia.** La Decana informó que las siguientes personas, miembros del personal de nuestra Facultad, serán galardonadas con las Órdenes que otorga la Universidad Central de Venezuela, a saber:

Orden “Universidad Central de Venezuela”

Servicio de Fórmulas Magistrales “Doctor Ramón Scovino Vargas”
Dra. Agricia Quintana de Gainzarain

Orden “Dr. Francisco de Venanzi”

Dr. Jaime Charris Charris

Orden “Dr. Jesús María Bianco”

Lic. Luis Esaá

INFORME DEL DIRECTOR.

4. Comunicación Nro. 957 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física y Bioestadística, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Mireya Pedroza**, durante el período comprendido desde el 01-01-2017 hasta 31-12-2017, en el dictado de la asignatura Matemática-Física.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. Comunicación Nro. 958 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física y Bioestadística, donde remite en anexo, las actividades por realizar de la **Profa. Mireya Pedroza**, durante el período comprendido desde el 01-01-2018 hasta 31-12-2018, en el dictado de la asignatura Matemática-Física.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

6. Comunicación Nro. 937 de fecha 26-10-2017, enviada por el **Prof. Wander Caires**, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, donde remite en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 y *por realizar* desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018 por la **Profa. María José Vielma**, en el dictado de la asignatura Salud Pública.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria. Solicitar al **Prof. Wander Caires**, Jefe de la Cátedra, que debe enviar al Consejo de la Facultad con carácter de obligatoriedad, los contenidos reformulados de la asignatura.



7. Comunicación Nro. 977 de fecha 01-11-2017, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, Jefa de la Cátedra de Nutrición y Salud, donde remite en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 y por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, por la **Profa. María Ruocco**, en el dictado de las asignaturas: Nutrición (Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y Alimento y Salud.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación Nro. 947 de fecha 02-11-2017, enviada por la **Dra. Luisa Helena Valdivieso**, Farmacéutico Coordinador de CEFARVI, donde remite en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 y por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018 por la **Farmacéutica Luz Marina Sánchez**, en el Centro de Farmacovigilancia CEFARVI.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación Nro. 992 de fecha 02-11-2017, enviada por la **Dra. Fátima Torrico Medina**, Jefa del Departamento de Ciencias Biológicas, donde remite en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 y por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018 por la **Profa. Rosanelly Roye**, en el dictado de la asignatura Fisiología de la Piel.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

10. Comunicación Nro. 1000 de fecha 02-11-2017, enviada por los **Profesores: Michael Mijares, Lizet Bou Rached y Marisabel Bor**, Jefes de las Cátedras: Microbiología Aplicada, Nutrición y Salud y Análisis Aplicado, donde remiten en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 y por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018 por la **Profa. María Isabel Calderón**, en el dictado de las asignaturas: Microbiología de alimentos, Nutrición y Salud y Análisis de Alimentos.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

11. Comunicación Nro. 998 de fecha 02-11-2017, enviada por la **Profa. Fátima Torrico Medina**, Jefa del Departamento de Ciencias Biológicas, donde envía las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar desde el 01-01-2018 al 31-12-2018, por la **Profa. Clara Zappi**, en el dictado de la asignatura Farmacoterapéutica.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.



INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

- 1.1 La Br. Bedanit Nadeleyn Toledo Betancourt, CI: 21.706.953, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: continuará estudios de Enfermería en la Cruz Roja Venezolana.

Decisión: Aprobado. Informar al Departamento de Control de Estudios y a la interesada.

- 1.2 La Br. Elsy Dayana Esparragoza Sandoval, CI: 26.818.485, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: continuará estudios de Enfermería en la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Aprobado. Informar al Departamento de Control de Estudios y a la interesada.

2. AUMENTO DE ARANCELES:

- 2.1 Se solicita levantamiento de sanción al punto 3 del Informe de la Coordinación Académica del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 29 del Consejo de Facultad, de fecha 24-10-2017 y aprobada el martes 31-10-2017, con la finalidad de hacer el cambio del aumento del arancel para el pago de **Firma y Sello de Programas de 5.000,00 Bs a 25.000,00 Bs** según las tarifas de Control de Estudios, e incluir cuatro nuevos aranceles:

CONTROL DE ESTUDIO	BOLÍVARES
Puesto y Promedio	5.000,00
Constancia de Modalidad Presencial	5.000,00
Carga Horaria y Crediticia	10.000,00
Constancia Modalidad de Estudio	5.000,00
Constancia de Pasantías	5.000,00
Constancia de que en la Facultad de Farmacia no se requiere la realización de Trabajo Especial de Grado	5.000,00
Firma y Sello de Programas	25.000,00
Firma y Sello de Programas por año aprobado	5.000,00
Constancia de Estudios	2.000,00
Constancia de Notas	2.000,00
Constancia de Inscripción	2.000,00
Constancia de Buena Conducta	2.000,00



Examen de Reparación	6.000,00
Constancia de Egreso	5.000,00
Multa por Inscripción Extemporánea	2.000,00

Decisión: Aprobado el cambio y la inclusión de los aranceles.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 26/10/2017, conoció en oficio Nro. P.A.C. 38/2017, de fecha 19/10/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/10/2017 conoció la solicitud del cambio de Título y el Objetivo General del Proyecto del Trabajo Especial de Grado a ser presentado por la Farmacéutica *LEOVANEIDYS GONZÁLEZ*. Dichas modificaciones están avaladas por las Tutoras Dra. María Luisa Serrano y la M.Sc. Mariana Cepeda.

Título y Objetivo General del Proyecto de Trabajo Especial de Grado aprobados inicialmente:

Título Aprobado:

“DESARROLLO DE UN SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE DE USO VETERINARIO PARA BIOTECFAR C.A., FACULTAD DE FARMACIA, UCV”

Objetivo General Aprobado:

Desarrollar un Suero Antiofídico Polivalente de uso veterinario para Biotecfar C.A. Facultad de Farmacia U.C.V.

Modificaciones propuestas en el Título, Específicos del Proyecto de Trabajo Especial de Grado aprobados inicialmente:

Título Propuesto:

“DESARROLLO DE UN SUERO ANTIOFIDICO ANTICROTÁLICO DE USO VETERINARIO PARA BIOTECFAR C.A., FACULTAD DE FARMACIA”

Objetivo General Propuesto:

Desarrollar un Suero Antiofídico Anticrotálico de uso veterinario para Biotecfar C.A. Facultad de Farmacia U.C.V.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a las Tutoras, Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.



PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación Nro. 906 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Katuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por la **Profa. Yesielín Flores**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. Comunicación Nro. 907 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Katuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por el **Prof. Carlos Ciangherotti**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

3. Comunicación Nro. 908 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Katuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por el **Prof. Ángel Romero**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

4. Comunicación Nro. 912 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Katuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por el **Prof. Shelwin Ibarra**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. Comunicación Nro. 913 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Katuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por la **Profa. Marilyn Reyes**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.



6. Comunicación Nro. 959 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Katiuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por el **Prof. Eduardo Samán**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

7. Comunicación Nro. 950 de fecha 01-11-2017, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Administrativo-Legal , donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por la **Prof. Judith Delgado**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación Nro. 951 de fecha 01-11-2017, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Administrativo-Legal , donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por el **Prof. Miguel Aponte**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación Nro. 952 de fecha 01-11-2017, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Administrativo-Legal , donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por la **Profa. Monserrat Soler**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

10. Comunicación Nro. 953 de fecha 01-11-2017, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Administrativo-Legal , donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por el **Prof. Víctor de la Hoz**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

11. Comunicación Nro. 954 de fecha 01-11-2017, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Administrativo-Legal , donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por el **Prof. María Teresa Ibarz**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

12. Comunicación Nro. 955 de fecha 02-11-2017, enviada por la **Profa. Noris Vera**, Jefa de la Cátedra de Formación General, donde envía las actividades académicas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y por realizar en el período 01-01-2018 al 31-12-2018, por el **Prof. Luis Felipe Hernández**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

13. Comunicación Nro. 981 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de la Cátedra de Atención Farmacéutica, donde remite en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 y por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, por el **Prof. Roberto Zappala**, en el dictado de la asignatura Práctica Profesional de Atención Farmacéutica I.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

14. Comunicación Nro. 982 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de la Cátedra de Atención Farmacéutica, donde remite en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 y por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018 por el **Prof. Roberto Zappala**, en el dictado de la asignatura Práctica Profesional de Atención Farmacéutica II.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

15. Comunicación Nro. 980 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de la Cátedra de Atención Farmacéutica, donde remite en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 y por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018 por la **Profa. Mara Valdespino**, en el dictado de la asignatura Práctica Profesional de Atención Farmacéutica I.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.



16. Comunicación Nro. 975 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de la Cátedra de Atención Farmacéutica y Farmacia Institucional respectivamente, donde remite en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017, por el **Prof. Juan Carlos Sánchez**, en el dictado de las asignaturas Práctica Profesional de Atención Farmacéutica III y Pasantía Asistencial Hospitalaria.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

17. Comunicación Nro. 976 de fecha 02-11-2017, enviada por las **Profesoras Jacqueline Poselli y Thailys Ortiz**, Jefas de las Cátedras de Atención Farmacéutica y Farmacia Institucional, donde remiten en anexo, las actividades por realizar del **Prof. Juan Carlos Sánchez**, desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, en el dictado de las asignaturas Práctica Profesional de Atención Farmacéutica III y Pasantía Asistencial Hospitalaria.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

18. Comunicación Nro. 973 de fecha 02-11-2017, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de las Cátedra de Atención Farmacéutica, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Nerquis Alfonso Cedeño**, desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017, en el dictado de la asignatura Práctica Profesional de Atención Farmacéutica III.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

19. Comunicación Nro. 974 de fecha 02-11-2017, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefa de las Cátedra de Atención Farmacéutica, donde remite en anexo, las actividades por realizar de la **Profa. Nerquis Alfonso Cedeño**, desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, en el dictado de la asignatura Práctica Profesional de Atención Farmacéutica III.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

20. Comunicación Nro. 969 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedra de Farmacia Institucional, donde remite en anexo, las actividades realizadas, por la **Profa. Letzaida Hernández**, desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017, en el dictado de las asignaturas Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.



21. Comunicación Nro. 970 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedra de Farmacia Institucional, donde remite en anexo, las actividades por realizar de la **Profa. Letzaida Hernández**, desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, en el dictado de las asignaturas Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

22. Comunicación Nro. 968 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedra de Farmacia Institucional, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Laura Pereda**, desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017, en el dictado de las asignaturas Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

23. Comunicación Nro. 967 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedra de Farmacia Institucional, donde remite en anexo, las actividades por realizar de la **Profa. Laura Pereda**, desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, en el dictado de las asignaturas Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

24. Comunicación Nro. 966 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedra de Farmacia Institucional, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Daniela Pasqualatto**, desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017, en el dictado de la asignatura Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

25. Comunicación Nro. 965 de fecha 03-11-2017, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de las Cátedra de Farmacia Institucional, donde remite en anexo, las actividades por realizar de la **Profa. Daniela Pasqualatto**, desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, en el dictado de la asignatura Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.



26. Comunicación Nro. 960 de fecha 02-11-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde envía en anexo, las actividades académicas realizadas, en la asignatura Práctica Profesional Analítica, desde el período 2016 al 2017.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

27. Comunicación Nro. 961 de fecha 02-11-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde envía en anexo, las actividades académicas propuestas, en la asignatura Práctica Profesional Analítica, desde el período 2017 al 2018.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

28. Comunicación Nro. 932 de fecha 30-10-2017, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Jefa del Departamento Sanitario Asistencial, donde envía el Aval del Permiso de la **Profa. María José Vielma**, para percibir ingresos adicionales por actividades inherentes a su Formación Profesional.

Decisión: Remitir a la Dirección Administrativa, para su posterior informe.

29. Comunicación Nro. 933 de fecha 30-10-2017, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Jefa del Departamento Sanitario Asistencial, donde envía el Aval del Permiso de la **Profa. Lesbia Muro**, para percibir ingresos adicionales por actividades inherentes a su Formación Profesional.

Decisión: Remitir a la Dirección Administrativa, para su posterior informe.

30. Comunicación Nro. 944 de fecha 01-11-2017, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefe de la Cátedra de Análisis Aplicado, donde solicita con carácter de urgencia, el cambio de Dedicación del cargo de Profesor Instructor contratado a tiempo completo, a Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la asignatura de Análisis de Medicamentos, adscrito a dicha Cátedra, el cual estuvo ocupada por la **Profa. Stephanie Fernandes**,

Decisión: Se aprueba el cambio de Dedicación de la Profa. Fernandes, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del 30-05-2017. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Análisis de Medicamentos y a la interesada. Tramitar con urgencia reglamentaria.

31. Comunicación Nro. 945 de fecha 01-11-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde solicita el cambio de dedicación de la partida de medio tiempo a tiempo completo, de la asignatura Análisis Farmacéutico, adscrita a dicha Cátedra, el mismo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones del Cargo bajo el IDAC 203360.



Decisión: Remitir al Departamento de Planificación y Presupuesto.

32. Comunicación Nro. 948 de fecha 02-11-2017, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento Académico, donde solicita la reubicación del nuevo espacio asignado para la oficina de Asesoramiento Académico, ubicado en el sótano de la Facultad de Farmacia, considerando la inminente preparación de la logística, para el proceso de inscripciones del próximo período lectivo.

Decisión: Informar a la Profa. Evelyn Pérez, Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento Académico, que este Cuerpo autoriza el uso provisional de la Biblioteca "Dr. Oswaldo Enríquez Isava", para las inscripciones de los estudiantes de la Facultad de Farmacia, durante el período 2017-2018. Informar a la Lcda. Nisbeth Jiménez, Jefa de la Biblioteca. Tramitar con urgencia reglamentaria.

33. Comunicación S/N de fecha 07-11-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita la contratación por vía de emergencia de la **Farmacéutica Saskya Guelfi Tremus**, como Profesora Instructora a Tiempo Convencional de cinco (05) horas, desde el 25-10-2017 al 31-12-2017, en la asignatura de Microbiología y Parasitología. El precitado cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 31020. Asimismo, envía las actividades por realizar por la Profa. Guelfi Tremus, durante el período mencionado.

Decisión: Aprobada la contratación de la Farmacéutica Saskya Guelfi, como Profesora Instructora a Tiempo Convencional de cinco (05) horas, desde el 25-10-2017 al 31-12-2017, en la asignatura de Microbiología. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la interesada. Tramitar con urgencia reglamentaria.

34. Comunicación S/N de fecha 07-11-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita la contratación por vía de emergencia del **Farmacéutico Jesús Nieves Pereira**, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, desde el 07-11-2017 al 31-12-2017, en la asignatura de Microbiología y Parasitología. El precitado cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 22359. Asimismo, envía las actividades por realizar por el Prof. Nieves, durante el período indicado.

Decisión: Aprobada la contratación del Farmacéutico Jesús Nieves, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, desde el 07-11-2017 al 31-12-2017, en la asignatura de Microbiología y Parasitología. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar al interesado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

35. Comunicación Nro. 1008 de fecha 07-11-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, donde solicita la apertura de un Concurso de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Oposición, para dotar de un cargo de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, en la Unidad de Neuropeptidos, con Docencia en Biología. El precipitado cargo, se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 24026. Asimismo, envía los requisitos de dicho Concurso.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición y los requisitos del mismo. Se designa el Jurado integrado por:

Principales:

Profa. Anita Stern (Coordinadora)
Profa. María Margarita Salazar-Bookaman

Suplentes:

Profa. Neira Gamboa
Profa. Fátima Torrico

Jurados Propuestos al CDCH:

Profa. Emilia Díaz
Profa. Yaira Mathinson
Prof. Eduardo Romero
Prof. Juan De Sanctis

Remitir a la Coordinación Académica, a los miembros del Jurado y al CDCH.

Finalizó la sesión: 01:00 p.m.

Esther